

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	---

DECLARACIÓN N° -CM-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA INTERÉS 4° FORO NACIONAL “MUJERES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD”.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Declaración de interés 1597-CM-12: “2° Foro Interdisciplinario: Mujeres en Ciencia, Tecnología y Sociedad”.

FUNDAMENTOS

Se realizará en la ciudad San Carlos de Bariloche el 4° Foro Nacional Interdisciplinario “Mujeres en Ciencia, Tecnología y Sociedad”, en las instalaciones del Centro Atómico.

Los temas a desarrollarse serán políticas públicas en Ciencia y Tecnología, orientado a analizar la incidencia de los factores de género en ciencia, tecnología y educación, cuyo eje será la influencia de las instituciones educativas en la generación de patrones de identificación.

A su vez, se tratará el desequilibrio ecológico desde la perspectiva de género, posibles intervenciones de la ciencia y tecnología, además de la construcción del pensamiento científico y su impacto en las ciencias de la salud.

Como en anteriores encuentros, la modalidad del foro serán mesas redondas de ponencias y debates, intercambios que se hablarán en español. Se contará con la presencia de reconocidos profesionales, científicos y especialistas en género.

Se otorgará certificado de asistencia, y si bien, la inscripción tiene un costo, el comité organizador ofrece cupo limitado para ayuda económica parcial a estudiantes de grado y otras excepciones.

Dado que la intencionalidad de este foro es continuar con la propuesta de elaborar estrategias posibles de acción concretas y específicas, enriquecidas por el trabajo en conjunto y la diversidad de opiniones para impactar en las políticas públicas, se considera significativo declarar de interés municipal el 4° Foro Nacional Interdisciplinario “Mujeres en Ciencia, Tecnología y Sociedad” a realizarse los días 6 y 7 de mayo de 2016 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

AUTORES: Concejales Julia Fernández, Avila Gerardo, Benítez Diego, Contreras Claudia, Gelain Viviana, Martínez Infante Andrés y Paineofil Cristina (JSB).

DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------	---

El proyecto original N° /fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el 4º Foro Nacional Interdisciplinario “Mujeres en Ciencia, Tecnología y Sociedad”, a realizarse los días 6 y 7 de mayo de 2016, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.